



Fomento licita un nuevo Estudio Informativo del tramo Madrid-Oropesa de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura

- En cumplimiento del compromiso anunciado por el ministro de Fomento el pasado mes de julio en Talavera de la Reina

Madrid, 25 de agosto de 2017 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado, ha licitado el “Estudio Informativo del proyecto Línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura. Tramo: Madrid-Oropesa”.

Este estudio, que tiene un presupuesto de licitación de 975.000 € (IVA incluido), se enmarca dentro del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024).

Tal y como anunció el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, el pasado 13 de julio en su visita a la ciudad de Talavera de la Reina, se licita un nuevo estudio informativo que permitirá obtener la declaración de Impacto Ambiental para el tramo Madrid-Oropesa de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura, planteando nuevas alternativas de trazado a las ya analizadas en el estudio informativo de 2008.

El Estudio Informativo a redactar se apoyará en los trabajos y documentos desarrollados hasta la fecha, pero al mismo tiempo permitirá mejorar la funcionalidad de este corredor ferroviario. En particular, se analizará:

- El análisis del tramo urbano de Talavera de la Reina, que permita la llegada de la alta velocidad a esta ciudad.
- La integración de la ciudad de Toledo en este eje ferroviario, para aumentar su demanda potencial, favoreciendo, de esta forma, la creación de una oferta de



Nota de prensa

servicios ferroviarios más atractiva para el conjunto del corredor, con mejores frecuencias.

- La conexión de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura con la red existente de mercancías en el entorno de Madrid, con objeto de potenciar estos tráficos.

El Estudio Informativo a redactar será sometido posteriormente a los trámites de información pública y de audiencia a la Administraciones, previstos en la legislación vigente, al objeto de asegurar el necesario consenso institucional y ciudadano.